

## Metadato Indicadores de género

<b>Nombre del indicador</b>	Distribución porcentual y brecha de ministras y ministros de la Corte Suprema de Justicia por sexo, según año
<b>Forma de cálculo</b>	<p>La distribución porcentual expresa la participación que tiene cada sexo en la misma categoría analizada. Cálculo:</p> $\% \text{ de ministras de la Corte Suprema}_t = \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de ministras de la Corte Suprema}}{\text{Total de ministros y ministras de la Corte Suprema}} \right)_t \times 100$ $\% \text{ de ministros de la Corte Suprema}_t = \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de ministros de la Corte Suprema}}{\text{Total de ministros y ministras de la Corte Suprema}} \right)_t \times 100$ <p>La brecha es la diferencia entre el porcentaje de mujeres ministras de la Corte Suprema y el porcentaje de hombres ministros de la Corte Suprema, en el mismo año. Cálculo:</p> $\% \text{ de ministras de la Corte Suprema}_t - \% \text{ de ministros de la Corte Suprema}_t$
<b>Importancia del indicador para las estadísticas de género</b>	El acceso de las mujeres a la toma de decisiones ha sido históricamente menor al de los hombres. Considerando que en la Corte Suprema se toman las más altas decisiones sobre la aplicación de la justicia en el país, la baja presencia femenina se vuelve un problema no sólo de acceso al poder por parte de ellas, sino de la incorporación de la experiencia de vida de las mujeres en la aplicación de la justicia. El indicador permitirá captar la evolución histórica del acceso de las mujeres chilenas en el ejercicio de la justicia y visibilizar brechas de género en este poder del Estado.
<b>Período de referencia</b>	Anual, con fecha de corte a marzo de cada año. De 1990 a 2026.
<b>Fuente de la que proviene el indicador</b>	Publicación Oficial del Escalafón General de Antigüedad del Poder Judicial.
<b>Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador</b>	<p>Los datos publicados en la Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG) provienen del Escalafón General de Antigüedad, el cual tiene como fecha de corte los datos a marzo de cada año.</p> <p>Además, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial genera este indicador y otros vinculados con la institución, los que provienen de la Base de Datos “Maestro Dotación”, de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Estos indicadores presentan dos periodos de actualización: el 30 de junio y el 31 de diciembre, lo que no permite compararlos con los publicados en la SEG al provenir de otra fuente y referir a otro</p>

	período. Si desea tener más información sobre las estadísticas publicadas por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación ingrese a: <a href="http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/mujeres-y-hombres-en-numeros-en-el-poder-judicial">http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/mujeres-y-hombres-en-numeros-en-el-poder-judicial</a>
<b>Institución que produce el indicador</b>	Corporación Administrativa del Poder Judicial.